

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA, identificado con NIT No. 800063126, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-540-2018, Séptimo pago Acompañamiento Psicosocial a las personas víctimas del conflicto armado referenciadas por el equipo de gestión para la estabilización socio-económica, de la alta concejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para coadyuvar en la adecuada inserción de esta población en los procesos de formación, empleabilidad o desarrollo empresarial entre el periodo del 15 de Noviembre al 14 de Diciembre del 2018..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doscientos doce millones ochocientos veintiocho mil trescientos cuarenta y dos pesos m/cte. (\$212,828,342.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 740 del 12 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
687	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		212,828,342.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
687	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	212,828,342.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA 
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 7113